ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ORAL LITIGATION S.A.", EFECTUADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2019.-

En Quito, a veinte y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadasen Av. Amazonas N33-319 y Rumipamba, de esta ciudad de Quito, se reúnen los ACCIONISTAS señores Diego Francisco Yepez Garces y Gisela Alejandra Vaca Jaramillo quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se cuenta como Secretaria de la Junta la Sra. Gisela Vaca, Gerente General, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de ACCIONISTAS para tratar el siguiente asunto y orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018;**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión el señor Diego Francisco Yépez Garcés y como Secretaria actúa la señora Gisela Alejandra Vaca Jaramillo, Presidenta.

Gerencia General solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018;**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Al efecto pone a consideración de los ACCIONISTAS los Estados financieros, e Informes tanto de gerencia como de comisario.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. **APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
3. **APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018;**
4. **AL NO EXISTIR RESULTADOS POSITIVOS, NO SE DELIBERA SOBRE ESTE PUNTO.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los ACCIONISTAS.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

ACCIONISTA

SECRETARIO DE JUNTA